



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.-

RES. PRESIDENCIA Nº 148/2004.

VISTO :

La Resolución de Presidencia Nº 147/04, y

CONSIDERANDO:

Que por un error material, en el Artículo 2º de la parte resolutive se designó al Dr. Omar Melich como Asesor en la Unidad Consejero del Dr. Germán Garavano "a partir del 27 de octubre de 2004", cuando debió decir "a partir del 12 de noviembre de 2004".

Que el art. 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto. 1510/1997 ratificado por la Res. LCABA Nº 41/98) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altera lo sustancial del acto o decisión.

Que corresponde, en consecuencia, proceder a su rectificación.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Corrígese el error material incurrido en el art. 2º de la resolución de Presidencia Nº 147/04, reemplazando "a partir del 27 de octubre de 2004" por "a partir del 12 de noviembre de 2004".

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a los Sres. Secretarios de Coordinación y Técnico, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 148/2004.

Dr. Leon Carlos Rosenthal
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires